



Se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente Anuncio, de acuerdo con lo establecido en el art. 121 y siguientes del Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Oliva de la Frontera, a 16 de septiembre de 2008. El Alcalde, VÍCTOR MORERA MAINAR.

AYUNTAMIENTO DE PORTAJE

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Peón Especialista de Servicios Múltiples. (2008083641)

Resolución de fecha 28 de agosto de 2008, del Alcalde del Ayuntamiento de Portaje (Cáceres), referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Personal Laboral Fijo (Peón Especialista de Servicios Múltiples).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 173, de fecha 10 de septiembre de 2008 aparece publicada íntegramente la convocatoria para cubrir, mediante oposición, de una plaza de Personal Laboral Fijo (Peón Especialista de Servicios Múltiples), vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y, de conformidad con las bases reguladoras, se hace constar que:

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Las instancias, en el modelo oficial aprobado, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañando el justificante de pago de los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según lo previsto en las bases.

Portaje, a 10 de septiembre de 2008. El Alcalde, CARLOS MIGUEL MARTÍN RAMOS.